

Guatemala, 12 de diciembre de 2019

En cumplimiento a lo contenido en los *Términos de Referencia*, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 12 de diciembre de 2019, para el desarrollo de los Servicios profesionales, para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas –SVET-, según:

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No.12

Nombre completo	Karla Mariola Alvarez Arroyo
Contrato no.	8-2019
Acuerdo no.	2-2019
Periodo	Del 01 al 12 de diciembre de 2019
Renglón	029

DETALLE DE ACTIVIDADES

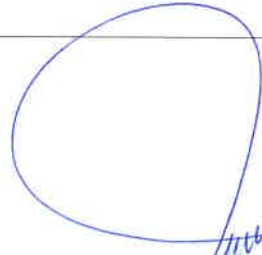
- A. Apoyo y asistencia en la logística de preparación y desarrollo de reuniones y otras actividades de trabajo que son competencia de la Dirección de Monitoreo y Estadística.
- B. Elaboración de informe de trabajo de actividades realizadas del 1 al 12 de diciembre.
- C. Participación en las reuniones y actividades de trabajo a las que fue convocada.
- D. Otras derivadas de las funciones asignadas por la Dirección de Monitoreo y Estadística:
 - Se apoyó con la elaboración del informe “Ejercicio de evaluación del desempeño de los consultores contratados para la implementación del Plan Nacional para la Prevención de los Delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas”.
 - Se dio seguimiento a la consultora contratada por la SVET para desarrollar la “Consultoría de servicios profesionales para el acompañamiento, monitoreo y sistematización de experiencias, en el marco de las acciones de prevención de la Violencia sexual, Explotación y Trata de personas”, en los meses de octubre y noviembre. En diciembre se brindó apoyo con la recepción y revisión previa de los productos finales de consultoría,

consistentes en “Informe de sistematización de experiencias”, e “Informe de resultados del monitoreo y acompañamiento”.

- Se brindó apoyo para la planificación de actividades de la Dirección de Monitoreo y Estadística para el año 2020.
- Se participó en reuniones de equipo con la Dirección de Monitoreo y Estadística para coordinar el trabajo.
- Se realizó entrega de archivos físicos y digitales generados durante el desarrollo de la consultoría del 2 de enero al 12 de diciembre, a la Dirección de Monitoreo y Estadística.



Licenciada Karla Mariola Álvarez Arroyo
Consultora



Lidia Nidia Janett Zea Morales
Directora de Monitoreo y Estadística
Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y
Trata de Personas

Vo. Bo. Licenciada Nidia Zea
Directora de Monitoreo y Estadística

Guatemala, 12 de diciembre de 2019

En cumplimiento a lo contenido en los Términos de Referencia, se presenta a continuación el detalle de las actividades realizadas durante el periodo del 02 de enero al 12 de diciembre de 2019, para el desarrollo de los Servicios profesionales, para la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas – SVET-, según:

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Nombre completo	Karla Mariola Alvarez Arroyo
Contrato no.	8-2019
Acuerdo no.	2-2019
Periodo	Del 2 de enero al 12 de diciembre de 2019
Renglón	029

DETALLE DE ACTIVIDADES

- A. Se recibió inducción por parte de la Dirección de Monitoreo y Estadística.
- B. Se elaboró un plan de trabajo de la consultoría.
- C. Apoyo y asistencia en la realización del monitoreo de normas, programas y acciones implementadas por las instituciones del Estado en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas.
- D. Apoyo y asistencia en la promoción de acuerdos de cooperación con instituciones y organizaciones con el fin de desarrollar e impulsar procesos de sensibilización relacionados con violencia sexual, explotación y trata de personas, en el marco de las funciones de la Dirección de Monitoreo y Estadística.
- E. Se brindó apoyo en la realización de acciones de asistencia a los consultores en el proceso de planificación, gestión, coordinación e implementación de su trabajo, de marzo a noviembre.
- F. Ayuda y asistencia en la coordinación de los Comités Departamentales (Redes VET) en el marco de las estrategias, políticas y objetivos de la Secretaría, así como las redes de coordinación en las que la Secretaría es parte. En el marco del seguimiento a las acciones de acompañamiento a las Redes VET, en 2019, se brindó apoyo con la realización de un informe final que condensó la información proporcionada por los consultores, derivada de las acciones realizadas de marzo a octubre de 2019: "Informe de resultados de acompañamiento a las Redes Departamentales contra la violencia sexual, explotación y trata de personas, año 2019". Dicho documento fue concluido en el mes de noviembre y presentado a Despacho Superior en el mes de diciembre.

1

Contrato No. 8-2019

Acuerdo No. 2-2019

Informe Final

Periodo del 02 de enero al 12 de diciembre de 2019

- G. Se apoyó con el monitoreo del avance y la implementación del plan de trabajo, así como la viabilización del logro de las metas establecidas para de cada uno de los consultores que se contrataron de marzo a octubre de 2019, a cargo de la Dirección de Monitoreo y Estadística,
- H. Apoyo en la gestión de conflictos o problemas inmediatos de desempeño, que expusieron los consultores.
- I. Se tuvo comunicación verbal con público clave, participante en las jornadas informativas en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas.
- J. Se mantuvo contacto regular y sistemático con los consultores que fueron contratados en 2019 para el desarrollo de acciones en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas, a cargo de la Dirección de Monitoreo y Estadística.
- K. Se realizó monitoreo de medios de comunicación para actualizar al equipo de consultores sobre las noticias publicadas, relacionadas con los temas sustantivos de la SVET, para el desarrollo del trabajo de sensibilización, información y capacitación que desarrollaron.
- L. Apoyo en el diligenciamiento de las solicitudes de material informativo y material impreso, de los temas de violencia sexual, explotación y trata de personas que hicieron los consultores, para el eficaz desempeño de su trabajo.
- M. Apoyo y asistencia en la logística de preparación y desarrollo de reuniones y otras actividades de trabajo, competencia de la Dirección de Monitoreo y Estadística.
- N. Asistencia en la revisión de los informes mensuales y finales de cada consultor, como productos de consultoría.
- Ñ. Se dio apoyo en el trabajo relativo a la recopilación y manejo de estadísticas en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas, que desarrolló la Dirección de Monitoreo y Estadística en 2019.
- O. Elaboración de otros informes que sobre la marcha del proceso fueron requeridos por las autoridades competentes.
- P. Participación en las reuniones y actividades de trabajo a las que fue convocada.
- Q. Se brindó apoyo en la realización de comisiones oficiales al interior de la República de Guatemala, con los respectivos nombramientos autorizados por la dirección de monitoreo y estadística y despacho superior. En el mes de julio se realizaron viajes a Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Chimaltenango, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Sacatepéquez, Escuintla y Santa Rosa; en el mes de agosto, a Jalapa, Jutiapa, Chiquimula, Zacapa, Suchitepéquez, Retalhuleu, Petén, Izabal y El Progreso; en el mes de septiembre, a Huehuetenango y San Marcos, todos ellos a la comisión llamada "Apoyo al proceso de evaluación del desempeño de los Consultores contratados para la implementación del Plan Nacional de prevención de los delitos de Violencia sexual, Explotación

y Trata de personas, año 2019. De ese ejercicio derivó el documento "Informe de resultados, Ejercicio de evaluación del desempeño de los consultores contratados para el desarrollo de acciones para la prevención de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas", que fue concluido en el mes de noviembre y presentado a Despacho Superior en el mes de diciembre.

R. Se realizaron otras actividades, correspondientes a las funciones asignadas:

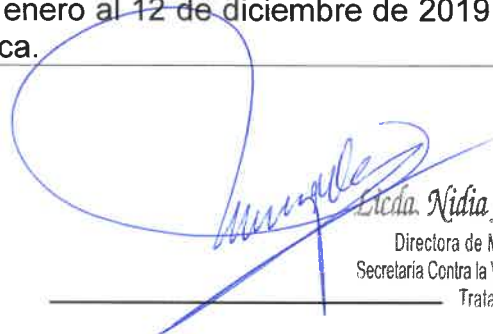
- Se brindó apoyo en la elaboración del diseño de la cobertura geográfica y lingüística pertinente para el Plan Nacional para la prevención de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas para el año 2019.
- Realización, conjuntamente con la dirección de Monitoreo y Estadística, de propuesta de cobertura geográfica y lingüística de los consultores contratados en 2019 para la implementación de acciones en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas.
- Apoyo en la elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de los consultores que ejecutaron acciones en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas en el año 2019.
- Se colaboró con la difusión de convocatorias para las consultorías de personal para implementar el Plan nacional para la prevención de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas en el año 2019
- Se apoyó con la selección de los currículos que ingresaron a través de la Unidad de Recursos Humanos, a fin de elegir los perfiles idóneos para la contratación de consultores para el año 2019.
- Apoyo en las entrevistas a realizar para la selección de los consultores
- Asistencia en la realización de una base de datos con contactos de los consultores contratados por la SVET en 2019.
- Se brindó apoyo en la elaboración de los formatos para la presentación de planes de trabajo e informes que utilizaron los consultores contratados en 2019 para reportar los productos esperados, según su contratación.
- Se realizó, conjuntamente con la Dirección de Monitoreo y Estadística, el calendario de reuniones mensuales de trabajo con los consultores contratados en 2019 para la implementación de acciones en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas.
- Se apoyó con la coordinación y ejecución de las reuniones mensuales con los consultores contratados para 2019, para la entrega, por parte de los consultores, de los productos de consultoría.
- Asistencia en la elaboración de documentos informativos para el proceso de inducción de los consultores.
- Se brindó apoyo para la realización de actividades logísticas para la realización del acto de inauguración del Plan Nacional para la prevención de los delitos VET para el año 2019.

- Se brindó apoyo en la capacitación de los Consultores que implementaron el Plan Nacional para la prevención de los delitos VET para el año 2019.
- Se dio acompañamiento al proceso de inducción de los Consultores que implementarán el Plan Nacional para la prevención de los delitos VET para el año 2019, a fin de asegurar que dicho proceso se llevara a cabo según normativas de la SVET.
- Se dio apoyo y acompañamiento a los consultores responsables de monitoreo del Plan Nacional para la prevención de los delitos VET, de marzo a octubre.
- Apoyo en la recepción, revisión y entrega a la Dirección Administrativa, de los productos de los Consultores que implementaron las acciones del Plan Nacional para la prevención de los delitos VET.
- Se apoyó en la revisión y entrega, a la Dirección Administrativa, de las facturas de los Consultores, para el debido proceso de pago, de marzo a octubre de 2019.
- Se recibieron, de las Direcciones Sustantivas y de Despacho Superior, las solicitudes de capacitaciones y jornadas informativas, mismas que fueron direccionadas a los consultores correspondientes, según cobertura geográfica.
- De marzo a septiembre, se recibieron, por parte de los Consultores de monitoreo, los reportes semanales de acompañamiento a las Redes departamentales contra la Violencia sexual, Explotación y Trata de personas –Redes VET-, realizadas por los Consultores Coordinadores departamentales.
- Se envió, semanalmente, de marzo a septiembre, a las Direcciones Sustantivas el reporte de actividades de acompañamientos a las Redes VET para su conocimiento y seguimiento.
- En el mes de septiembre se brindó apoyo en la redacción de los Términos de Referencia para la contratación de los Consultores que prestaron sus servicios técnicos y profesionales para actividades de información para la prevención de los delitos VET en octubre de 2019.
- En el marco de la contratación de consultores para realizar acciones de prevención de los delitos VET en octubre de 2019: se apoyó en la revisión y entrega, a la Dirección Administrativa, de las facturas de los Consultores, para el debido proceso de pago; se brindó apoyo en la recepción, revisión y entrega a la Dirección Administrativa, del producto de los Consultores que realizaron acciones de prevención de los delitos VET en ese mes; se brindó apoyo para la planificación y realización de reuniones para la entrega del producto de la Consultoría que se implementó en octubre.
- Se apoyó con la elaboración de Términos de Referencia para la contratación de una empresa consultora para el desarrollo de un taller de evaluación y seguimiento de experiencias y resultados finales del Plan Nacional para la Prevención de los delitos VET.

- Se apoyó con la coordinación del equipo de Consultores para su participación en el taller de evaluación y seguimiento de experiencias y resultados finales del Plan Nacional para la Prevención de los delitos VET.
- Se brindó apoyo con la coordinación logística de la actividad pública de presentación de resultados finales, de 2019, del Plan Nacional para la prevención de los delitos VET, a donde asistieron autoridades de la SVET, invitados de instituciones clave, así como los consultores que presentaron sus servicios para la Secretaría en 2019.
- Se tuvo comunicación y coordinación permanente con la Consultora que prestó sus servicios para el acompañamiento, monitoreo y sistematización de experiencias en el marco de las acciones de prevención de los delitos VET, en los meses de octubre y noviembre.
- Se archivaron, en formato digital, los productos de la consultoría, entregados por todos los Consultores, de marzo a octubre, así como la consultora que prestó sus servicios profesionales hasta el mes de noviembre.
- Se mantuvo comunicación permanente con Comunicación Social de la SVET, quien elaboró un video que documentó el proceso de implementación de acciones desarrolladas en el marco del Plan Nacional para la prevención de los delitos VET de 2016 a 2019.
- Se brindó apoyo para la planificación de actividades de la Dirección de Monitoreo y Estadística para el año 2020.
- Se realizó entrega de archivos físicos y digitales generados durante el desarrollo de la consultoría del 2 de enero al 12 de diciembre de 2019, a la Dirección de Monitoreo y Estadística.



Licenciada Karla Mariola Álvarez Arroyo
Consultora



Vo. Bo. Licenciada Nidia Zea
Directora de Monitoreo y Estadística

Licda. Nidia Janett Zea Morales
Directora de Monitoreo y Estadística
Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y
Trata de Personas